

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-7641 *Notificación de acuerdo de la aprobación inicial de los Proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Unidad de Actuación del Área Específica 3 (B) en Paseo de General Dávila, 96.*

Por la Junta de Gobierno Local, con fecha 30 de marzo de 2015, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Examinada la solicitud de tramitar por el procedimiento conjunto previsto en el artículo 154 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Unidad de Actuación del Área Específica 3 (B) del Plan General de Ordenación Urbana (c/ General Dávila 96 a 120), a propuesta de Costa Verde Habitat S. L., que cumple el requisito de tener, al menos, el 60 % de la superficie de la unidad,

Vistos los informes del Servicio de Urbanismo y del Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo, así como lo establecido en los artículos 152, 153 y 154 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y el artículo 127.1.d) de la LBRL,

Por el concejal-delegado de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO:

1.- Aprobar inicialmente el proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Unidad de Actuación del Área Específica 3 (B) del Plan General de Ordenación Urbana (c/ General Dávila 96 a 120), a propuesta de Costa Verde Habitat S. L.

2.- Estos proyectos de someten a un periodo de información al público y audiencia a los interesados, por plazo de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas."

Este acuerdo no ha podido notificarse a los propietarios que se relacionan a continuación, por lo que, en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la notificación se hace por medio de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios de edictos del Ayuntamiento.

Los interesados a los que no ha podido practicarse la notificación son los siguientes:

COSTA VERDE HABITAT S. L.

D. Eugenio Escribano Romo y Josefa Romo Avilés

D^a Hermenegilda Mata Bajaneta

D. Jaime Muhlach Rodríguez

D. Javier Cipriano Muhlach Rodríguez

D. Jesús Gonzalo Muhlach Rodríguez

D^a Fermina Ruiz Abad

D^a Carmen Udías San Emeterio

D^a Gema Udías García

D^a M^a Soledad García González

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 106

D. Mariano Ruiz Pablo y D^a Etelvina Daura Cimiano
D^a Jacinta Cagigas Portilla
D^a Ana María Cagigas Portilla
D. Pedro Gutierrez Ojanaga
D^a Piedad Redondo Samperio
D^a M^a de los Angeles Redondo
D^a Dolores García Merino
D. Isidoro Martínez Fernández y D Natividad Tuban Calleja
D. Restituto Villar Muñoz
D^a M^a Luisa Borné López
D. Pablo Vega Valles y D^a Gregoria Galilea Resa
Hdos. Aurora Fernández Amasuno
Hdos. Angela Remedios Fernández Amasuno y D. Antonio Iglesias Díaz
Comunidad de Propietarios Ramón Menéndez Pidal 98-1
Comunidad de Propietarios Ramón Menéndez Pidal 98-3
Comunidad de Propietarios Ramón Menéndez Pidal 98-5
Comunidad de Propietarios Ramón Menéndez Pidal 98-7

Santander, 13 de mayo de 2015.
El alcalde,
Íñigo de la Serna Hernáiz.

[2015/7641](#)